



El Estalado de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

25 de noviembre de 1909

Núm. 618

DE ELECCIONES

Próximas las elecciones para renovar la mitad de nuestro ayuntamiento y cubrir las vacantes de concejales que existen en él, creemos obedecer á un dictado de conciencia volviendo á dirigir desde estas columnas—para lo cual queremos olvidar lo poco afortunados que hemos sido otras veces al hacerlo, y no por la escasa autoridad de nuestra personalidad que desaparece ante las elevadas miras que nos guían sino por esa especie de enervamiento en las personas de recta intención y buena voluntad—un llamamiento á todos cuantos inspirándose en el verdadero amor á Gerona, y en ideas de orden, de sano progreso y de bien entendida libertad, tienen derecho á depositar su voto en las urnas.

Ante la vista de lo que ha venido ocurriendo, ante la contemplación de los terribles efectos de pasadas gestiones y ante la amenaza de los que las realizaron, que intentan repetir las con la ayuda de las que de ellas y con ellos se aprovechan, se impone estrecha unión y decisión enérgica de cuantos deseen una administración digna y honrada de los intereses municipales, de cuantos comulguen en aquellas hermosas ideas, llámense como se llamen, estén afiliados en este ó en aquel partido ó grupo.

En este concepto nos dirigimos á todos los partidos, corporaciones, entidades, representaciones é individuos de todas las clases sociales que anhelan para Gerona un ayuntamiento celoso defensor y pulcro administrador de sus intereses, y que sea base de una era de paz, orden y prosperidad para nuestra tan maltratada ciudad. Todos unidos en estrecho haz, y firmemente decididos á vencer, por ser los más y los mejores, deben acudir á la próxima lucha, deponiendo toda mira personal, sacrificando aspiraciones que ante el bien general resultan accesorias, desoyendo voces de mal entendido amor propio, despreciando amenazas é imposiciones, desechando tentaciones recomendaciones, olvidando diferencias circunstanciales y antagonismos personales, posponiéndolo todo, en fin, á la salvación de Gerona.

Así, mancomunados los buenos gerundenses con la decisión de votar á aquellos candidatos cuyos antecedentes y conducta pública y privada sean garantía sólida de una honrada, laboriosa y patriótica labor en el ayuntamiento, y de combatir á aquellos otros cuya historia y circunstancias hagan temer todo lo contrario, cumplirán con su deber y gozarán de la tranquilidad de conciencia de haber contribuido á la regeneración de la administración municipal y al mejoramiento de nuestra ciudad.

No realizar esta obra patriótica por ambiciones bastardas, por miras personalistas, por bochornosas supeditaciones, por necias intransigencias, por mal

entendidos compromisos políticos ó de bandería, por lo que sea, será una demencia, un suicidio, un delito de lesa patria y significará la renuncia á una vida municipal de honradez, de paz y de orden, de la que tan necesitados estamos todos los gerundenses.

El cuerpo electoral de esta provincia fué convocado antes de ayer por el gobernador civil de la misma, y por medio de un número extraordinario del *Boletín Oficial*, para el día 12 de diciembre próximo, á fin de que elija los concejales que han de renovar la mitad de los ayuntamientos y cubrir las vacantes que en ellos existan.

En esta capital, cuyo ayuntamiento está compuesto de 20 concejales, deben ser elegidos ahora 12, 10 por renovación y 2 para cubrir las vacantes que produjeron las declaraciones de incapacidad de don Joaquín Espona y don Miguel Planas. El distrito primero debe elegir 4, 3 por aquel concepto y 1 por este; el segundo 2; el tercero 3 y el cuarto 3, 2 por el primer concepto y 1 por el segundo.

De muchos candidatos para todos y cada uno de dichos distritos se viene hablando, pero á la hora en que escribimos estas líneas no nos consta, de una manera que podamos dar por cierta, más que la presentación de nuestro muy querido amigo el reputado abogado don José Peya y Bruguera por el distrito segundo y la del industrial y ex-concejal don Juan Oliveras por el primero, cuyas candidaturas han producido excelente efecto en ambos distritos, especialmente la del señor Peya cuyos sólidos prestigios y grandes simpatías le auguran un triunfo brillante.

De los demás candidatos de que hemos oído hablar, pero cuya presentación no nos consta de manera que pudiésemos llamar oficial, ya porque hubiese tenido el interesado la atención de comunicárnosla, ya porque nos la hubiesen participado formalmente sus patrocinadores, podemos citar por hoy, los siguientes, cuyos nombres han de sufrir forzosamente rectificaciones, por cuya razón los estampamos solamente para dar noticia de lo que se dice respecto de la próxima contienda electoral.

Por el primer distrito se asegura que vá á la reelección el señor Monsalvatje, y que además del antes citado señor Oliveras, que ya lo representó, presentan en él su candidatura don Ginés Canet, ex-concejal; don Pedro Puig, industrial que luchó allí en la última elección municipal ocupando el primer lugar entre los derrotados; don Pedro Fita, dependiente de escritorio; don Pablo Juliá comerciante que habita en el distrito segundo y don Jaime Martínez que en la actualidad representa el tercero y que vive en el segundo por donde parece que intentó presentarse, pero que viendo que no hallaba nada bien dispuestos ni aquel donde resultó elegido por casualidad, ni este, logró que el decadente y desprestigiadísimo caciquismo de nuevo cuño le encasillase, porque esto hacen esos regeneradores, por el primero. También han sonado para este distrito el nombre del acreditado comerciante y ex-concejal don Jaime Garriga Tolosá, acaso por las simpatías con que cuenta, y los de algunos otros ve-

cinos, pero los amigos del primero niegan muy seriamente su presentación y de los segundos no se hace más que... hablar.

En el distrito segundo parece que vá á la reelección don Narciso Plá y que presenta su candidatura don Luis de Llobet, excelente persona y farmacéutico y propietario del barrio del Mercadal, á quien si conquistarán muchos votos estas circunstancias, pueden restarle bastantes algunos sujetos muy mal quistos en el distrito... y fuera de él, de quienes por su bondad y falta de perfecto conocimiento de lo que son, se deja rodear. Se ha hablado de la presentación del señor Cruañas por el mismo distrito, pero mientras unos la afirman otros la niegan. La impresión recojida en este distrito no puede ser más favorable al señor Peya en primer término.

Del distrito tercero es del que tenemos menos noticias. Suenan algunos nombres, unos prestigiosos y otros sin prestigio alguno, y unos como apoyados por buenos elementos y otros patrocinados por quienes si todavía pueden ser oídos por allí no debieran ya serlo por nadie; pero á la hora presente no se dá por cierto nada.

Á la reelección por el distrito cuarto parece que van, en amigable compañía, los señores Vallés y Leal, y á la elección, el vecino del barrio de Puente Mayor, que es allí, donde desempeñó con mucho acierto la alcaldía pedánea, muy querido. Si no se presentan más candidatos, que seguramente se presentarán, los citados tendrían resuelto el problema de la elección.

Estas son las noticias, que poseemos hasta estos momentos y que conceptuamos publicables.

Hemos dicho más arriba que, si al cerrar esta edición debíamos ampliar ó rectificar las precedentes noticias, lo haríamos; por esto consignamos aquí que al dar la orden de cierre se nos asegura: que el candidato señor Llobet vá al distrito primero, lo que nos maravilla pues no hallamos explicación al hecho de que este señor se presente á lo que sin duda alguna le ha de ser muy desfavorable, siendo substituído en el segundo por el señor Martínez, señalado para el primero, cambio que deben celebrar los que luchan en aquél; que el señor Cruañas se presenta realmente por el distrito segundo donde ya se le ha visto de tienda en tienda pidiendo votos; que en el distrito cuarto luchará también el vecino del barrio de Pedret don Tomás Sobrequés... y otras cosas que nos abstenemos, por ahora, de recojer.

NOTICIAS

El ex-senador por esta provincia, don Jaime Roure, ha recibido esta carta:

«El Secretario del Ministro de Fomento. — Señor don Jaime Roure Prats. — Mi querido amigo: uno de estos días escribiré á usted extensamente, y sobre diversos asuntos, don Rafael. Entre tanto yo le participo que según informa el negociado de carreteras, está ya aprobado el replanteo del trozo segundo de la que vá de la estación de Sils á la de Llagostera, y que en vista del gran interés que tiene usted en su pronta construcción, se ha ordenado que se haga

la consulta previa al Ministerio de Fomento, trámite indispensable, como usted sabe, para acordar la subasta.—Queda suyo afectísimo y buen amigo q. b. s. m.—Joaquín Chapaprieta.—18 noviembre 1909»

Ha sido nombrado alcalde de real orden de esta capital, el concejal de la misma que no se había posesionado todavía de su cargo, y residente en Barcelona, de donde ha venido para ser alcalde y de donde ha venido su nombramiento, como parece que nos haya de venir ahora todo para ir realizando la absorción lenta pero segura de la vida de esta ciudad por aquella, don Francisco Ciurana y... etc., porque carecemos de espacio para consignar todos los apellidos que puso recientemente debajo de un retrato suyo uno de sus *desinteresados* jaleadores.

¡Pero que delito tan grande habremos cometido los gerundenses para que con tanta saña se nos castigue!

Esto es lo único que se nos ocurre decir hoy al sentirnos heridos en nuestro amor á nuestra ciudad, viendo volver á la alcaldía de Gerona (de la que tan ilegalmente se le dió posesión antes de ayer, en pleno período electoral) á quien, cuando la ocupó en tiempos conservadores tanto daño le hizo, habiendo tenido que ser arrojado de ella por el más sonado de los votos de censura que firmaron concejales de todas las fracciones, entre los cuales figuraron algunos que habrán de ser ahora presididos por él. Otro día ya diremos más, y hablaremos de cuanto han tenido que hacer y de lo de que han tenido que valerse, asqueantes pactos y ridículos telegramas inclusive, para alcanzar este nombramiento los que lo han mendigado, así como de la pasada y presente conducta política y administrativa del nombrado y de lo que de él cabe esperar desde el puesto que tan inmerecidamente vuelve á ocupar.

Además del de la capital, han sido nombrados alcaldes de real orden, de esta provincia: don José Fábregas, de Santa Coloma de Farnés; don Ramón Soler, de Olot; don Ildefonso Perdrioux, de San Feliu de Guixols; don Emilio Plaia, de Palafrugell y don Francisco Figueras, de La Bisbal.

Nos honramos con la amistad de casi todos estos señores y en todos reconocemos excelentes circunstancias y condiciones para el cargo que se confía á cada uno, pero hemos de declarar, á fuer de imparciales, que en las designaciones de la mayoría de ellos ha estado desafortunadamente el gobierno, —y el gobernador si en ellas ha intervenido que queremos dudarlo haciendo honor á su perspicacia y talento—sin duda porque se ha sorprendido su buena fé con informes falsos ó ligeros de quienes no conocen la provincia de Gerona más que por que está en el mapa de España y á sus habitantes solamente por el sonido de sus nombres, pues si los señores Fábregas, Perdrioux y Soler figuran en el partido liberal monárquico de antiguo, los señores Plaia y Figueras no, pues el primero pasa por regionalista y al segundo se le repunta carlista, y si los señores Fábregas y Soler han aceptado los nombramientos, previa consulta á sus verdaderos amigos, y se han posesionado de sus cargos con satisfacción

de las respectivas poblaciones y corporaciones por lo que á sus personas respecta, el señor Perdrioux nó y de los señores Figueras y Plaia no tenemos seguridad en el momento de trazar estas líneas, todo lo cual constituye un gráve y muy sensible desacierto que redundará en perjuicio del prestigio del gobierno, por no tomar en cada caso y para cada población informes de quienes estén en condiciones de darlos buenos, acerca de lo que sea más prudente y conveniente hacer en bien del país primero y en gloria del partido liberal despues.

La sesión que debía celebrar la diputación provincial el viernes último, no pudo tener efecto... «por no haberse reunido número suficiente de diputados.»

Suponemos que la noticia no sorprenderá á ninguno de nuestros lectores, pues ya les anunciamos en la pasada edición que la sesión se celebraría si á «alguien» conviniese, y como á este «alguien» no le convino, no se celebró. Por algo, según ha dicho Massó, que debe estar bien enterado de ello por sus amos, que «con anticipación al día señalado se habían circulado cartas á algunos diputados comunicándoles que la sesión no se celebraría y avisando que por lo tanto no había necesidad de tomarse la molestia de venir».

Claró! no había ningún nepotismo que llevar á cabo en castigo de la provincia, porque el que pretende y preparan hace tiempo el «alguien» de referencia y sus aprovechados colaboradores, con la provisión de la plaza de farmacéutico del hospital provincial, no está todavía en sazón!... Cuando este y algún otro de los que se quiere realizar estén á punto, ya se darán buena maña el «amo» de la diputación y los que con todo *desinterés* le apoyan en sus barrabasadas, de hacer que haya sesión. Entre tanto, que los asuntos de interés para la provincia esperen... y que á esta la parta un rayo!

Vayan tomando nota de todo los sumisos contribuyentes.

Habiéndose dicho por ahí y comunicado fuera de aquí que el gobernador civil de esta provincia había llamado á algunos alcaldes para ejercer en ellos presión á fin de que presentaran las dimisiones de sus cargos, cúmples consignar, rindiendo culto á la verdad, que la versión carece por completo de fundamento. Las substituciones de alcaldes que se han hecho, las ha realizado el gobierno, que ha querido hacer uso de sus facultades en este asunto, pero sin que mediara por parte del gobernador imposición ni indicación alguna de dimisión á los substituidos.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Se ha efectuado ya la renovación bial señalada por el artículo 2.º de la ley de 5 de agosto de 1907, de las personas que han de desempeñar durante el próximo cuatrienio el cargo de juez municipal en los pueblos donde ha correspondido hacer en el presente año esta operación.

De las personas y pueblos de esta provincia á que afecta esta renovación, daremos oportunamente noticia detallada; por hoy únicamente diremos que la tenemos de que serán entabladas reclamaciones contra muchos de los nombramientos efectuados, por entender los reclamantes que en ellos no ha presidido el acierto que era de desear y no han imperado ni la letra ni el espíritu de la ley, lo que, gratuitamente en nuestro concepto, se quiere atribuir á los efectos de influencias políticas que parece se han puesto esta vez en juego de una manera escandalosa.

En apoyo de esto último se nos citan hechos que dejan con un palmo de boca abierta al más desconfiado en la efectividad de aquello, tantas veces pregonado y jamás puesto en práctica, de «desterrar el caciquismo». Se nos habla de que todas las instancias de los solicitantes de determinado distrito electoral llevaban al margen una nota de recomendación del diputado, apesar de lo cual fueron admitidas, y, ¡oh casualidad!, han alcanzado éxito todas; se nos relatan viajes de personas constituidas en autoridad con listas de pretendientes para recomendarlos *en justicia*, listas que no pudieron ser atendidas por lle-

gar tarde ó por otras causas; se nos cuentan apuestas que se hicieron en ciertos pueblos y que han sido ganadas por quienes despues han confesado que creían apostar sobre seguro por las promesas de tal personaje... ó de tal personajillo; se nos cita á un periódico de la provincia que con tanta desaprensión como falta de malicia atribuye á don Fulano de Tal los nombramientos de jueces de todos los pueblos del distrito que representa; se nos describen bien poco edificantes escenas ocurridas en calles, plazas... y despachos, á propósito de la renovación que nos ocupa; y, para terminar, se nos dicen tales cosas y cosas que no nos atrevemos á reproducirlas pero que nos hacen exclamar entre perplejos y satisfechos: «¡Bien haya la vigente ley de justicia municipal que deja garantizada la recta administración de la misma y hace inasequibles sus cargos al favor, y, sobre todo, al caciquismo de ogaño!».

Como nota bufa de lo que ha ocurrido ó de lo que no ha ocurrido pero que se pretende que ocurriera en el asunto que nos ocupa, y de como es y se le consiente que sea cierta gentecilla, se nos dice que hasta ese pobre diablo, ese infelizote *Noy Pallasso* que, hecho á prueba de todos los desaires, todas las burlas y todos los bochornos que de continuo recibe, en todas partes se mete, y que por su supina ignorancia y gran majadería á todo se atreve, ha pretendido haber influido en el nombramiento de jueces, por lo cual tuvo el otro día el tupé de decir en plena calle que si en el pueblo de... Albons por ejemplo, se había pospuesto á un hombre de carrera y de prestigios á otro que no reúne estas circunstancias era debido á que él, el *Noy Pallasso*, recomendó al segundo porque los amigos del primero se habían negado en cierta ocasión á concederle el seguro de incendios de la casa consistorial del pueblo. Dicho está que esta necedad, como lo son todas las del mismo origen, fué acogida con una sonora carcajada por los que la oyeron y que conocen bien al mentecato del *Noy Pallasso*, pero ella deja demostrado lo que antes hemos dicho.

Al propietario de esas obras que se realizan en la calle de la Liebre de esta ciudad, que es uno de tantos hormiguitas... ó lobazos de la misma que saben aprovecharse bien del favor que... conquistan en el ayuntamiento y en alguna de sus dependencias, no solo le es consentido—con escandalosa infracción de las ordenanzas municipales y con gráve perjuicio de la urbanización de esta capital que por este y otros hechos no podrá nunca dejar de ser un poblacho anticuado y feo—que haga nueva toda una casa bajo pretexto de reparaciones en una vieja, haciendo así imposible para mucho tiempo la alineación de una calle céntrica, sino que le es permitido, además, que ejecute dichas obras sin garantía alguna de seguridad y comodidad del vecindario y de los transeúntes, que tome por suya la vía pública amontonando en ella escombros de toda clase en perjuicio de los viandantes y que deje de colocar los obstáculos y faroles prevenidos por aquellas ordenanzas para señalar los peligros que toda construcción, y mucho más las de las condiciones de aquella, constituye para el público.

Al decir todo esto no es con la esperanza de que se evite y corrija, y menos castigue, ninguna de las infracciones y abusos que dejamos señalados y otros que de los mismos se desprenden, ¡cá!; ya tenemos olvidado de tan sabido que en los encargados de hacerlo lo pueden todo quienes como el propietario aludido... conquistan su favor, y no hacen mella alguna, no va las denuncias por justas y fundamentadas que sean, sino siquiera la demostración pública de que faltan escandalosamente á sus deberes; lo decimos á los solos efectos de dar á los gerundenses una prueba más de la conveniencia, más aún, de la necesidad de llevar al ayuntamiento personas que... lo regeneren de verdad.

Pasa ya de castaño oscuro lo que ocurre con la provisión de las plazas de oficial y de auxiliar de la secretaria de la junta provincial de instrucción pública, que se debiera haber cubierto hace tiempo por oposición. A este efecto se nombró, hace

tiempo también, un tribunal, pero como se tuvo el gran desacierto de designar para presidirlo á ese gran desacertado del señor Vilahur, diputado provincial por una gran falta de acierto de unos electores, el tribunal no se reúne ni para juzgar (pero que habrá de juzgar, santos cielos, ese señor Vilahur!) á los aspirantes á dichas plazas, ni siquiera para acordar el programa que ha de regir en los ejercicios (valiente programa si lo tiene que acordar el señor Vilahur!); y no se reúne ni para una cosa ni para otra, causando abusivamente con ello gráves perjuicios á los que tienen solicitado ser opositores, porque el presidente no lo convoca por la poderosa razón de que está... de boda, según se nos asegura que candidamente ha manifestado el propio interesado.

Y así se... juega, y así se consiente que se juegue con intereses respetables!

No sabemos si con exceso de candor ó con sobra de malicia, nuestro colega local *La Regeneración*, hablando de la diputación ha dicho lo siguiente:

«Otras cosas podríamos añadir, pero como dá asco tratar cosas de la diputación, subordinada á un no comparable caciquismo, aguardaremos la constitución de la nueva á ver si se logra mejorar en algo».

Pero si la nueva vá á hacer buena á la vieja, colega! Si ya hubiese visto, como nosotros, á los *reputados* de mas *independientes é intrasigentes* con el «no comparable caciquismo», de entre los que van á entrar por primera vez en la corporación provincial, de conciliábulos con el «mentor», y á éste *ilustrándole* Alcubilla en mano, y, supiese, como nosotros también, lo que son y lo que valen los que le hacen concebir alguna esperanza de mejora, y el *arte* que posee, y ya ha empleado con éxito, el director de ese «no comparable caciquismo», á buen seguro que no confiaría, si es que confía, en que por ahora se haya de regenerar la diputación, sino que, como nosotros, estaría convencido de que los diputados que entran serán distintas personas que los que saleu pero que aquellos estarán como han estado la mayoría de estos aplastados por una misma *roca*.

Ya volvemos á las andadas en esta ciudad con lo de los robos y raterías, cuya larga serie, si se interrumpe por unos días de cuando en cuando, no lleva trazas de terminar, lo que hace creer que las interrupciones sean debidas más que á celo, acierto y trabajo en los encargados de evitar unos y otras, á cansancio, voluntad ó conveniencia de los que los realizan. Por esto ya desesperamos de que este escandaloso estado de intranquilidad en el vecindario y de exposición de los intereses del mismo, cese de una vez para siempre, como debiera suceder en una población como la nuestra en que tan fácil resulta la persecución de ladrones, rateros, encubridores y toda clase de gente maleante.

Entre los últimos robos registrados figura el realizado en el piso 4.º de la casa número 5 de la calle de la Forsa, en el que penetraron unos sujetos violentando la puerta con una palanqueta y llevándose con entera tranquilidad cuanto dinero y objetos de algún valor les vino en gana. Y... hasta el próximo.

A una propietaria de la calle de Bellaire le ha sido impuesta una multa «por practicar obras sin permiso y depositar escombros en la calle».

Que honor para esa señora; ¡ser una rara excepción de la regla general que permite todas las infracciones de las ordenanzas y bandos de buen gobierno! Es que la aludida no conoce el procedimiento para ser comprendida en esa regla general? A fé que es bien conocido y expedito! Pregúnteselo, si como á ellos le conviene adoptarlo, al propietario de la calle de la Liebre de que en otro suelto hablamos, ó á cualquier otro de los muchos centenares que usan y abusan de él.

De *El Tradicionalista*:

Se nos dice que para cubrir la *fríolera* de *doscientas cincuenta mil pesetas* que debe satisfacer la diputación provincial como resultado del pleito sostenido contra la compañía del ferrocarril de San Felu de

Guixols y en el que la diputación siguió, como de costumbre, las inspiraciones de su *célebre mentor*, siendo condenada en costas en tal litigio, se ha creado un crédito especial que deberán satisfacer los distintos pueblos de la provincia, habiendo algunos manifestado su disconformidad, y negándose, por lo tanto, á satisfacer la parte que se les asigna. Conceptuamos muy natural la exaltación que pueda haber producido tal medida, consecuencia de una frecuencia debemos deplorar respecto lo que acontece en la *celebrísima* diputación.

El viernes último estuvo en Barcelona, visitando allí á las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, el señor obispo de esta diócesis, que el domingo siguiente, en el segundo expreso ascendente salió de esta ciudad en dirección á Roma, para practicar la visita *ad limina Apostolorum* que teníamos anunciada hace tiempo á nuestros lectores, y que hubo de retrasar algunos días más de los que se había propuesto, á causa, según dijimos en nuestra pasada edición, de una ligera afección á la vista que sufrió y de la que se halla ya, afortunadamente, curado. El doctor Pol realiza su viaje, que se lo deseamos muy feliz, acompañado de su secretario de cámara doctor Canadell, y además de practicar en Roma la citada visita, previa á la pastoral que se propone llevar en breve á cabo en su diócesis, rendirá sus homenajes al Santo Padre y gestionará en las sagradas congregaciones importantes asuntos de su obispado. En la estación de esta capital, á la que tardará en regresar, según nuestras noticias, un par de semanas, se hizo una cariñosa despedida al prelado durante cuya ausencia estará encargado del gobierno de la diócesis el digno profesor y vicario general de la misma, doctor Llor, y de la secretaria del mismo, durante la del doctor Canadell, el ilustrado vicesecretario reverendo Ginés.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el ilustrado ayudante de obras públicas afecto á la jefatura de esta provincia, nuestro estimado amigo don Rafael Carrillo Prieto, cuyas condiciones de inteligencia y laboriosidad han sido apreciadas por la compañía del ferrocarril de Olot á Gerona que le ha nombrado enseguida de cesar en el servicio del Estado ayudante de construcción de su línea.

Para proceder á su constitución ha sido convocada por el gobernador civil y para el día primero de diciembre próximo á las 11, la nueva diputación provincial.

Será para inaugurar una nueva era de compadrazgos, de caciquerías, de concupiscencias, de injusticias, de nepotismos, de daños, en fin, para la provincia? Mucho lo tememos porque nos lo hace temer al hecho, que apuntamos en otro lugar, de que en aquella corporación se viene renovando el personal de diputados, pero queda siempre allí la misma aplastante *roca*.

Ha fallecido en Barcelona la señora doña María de la Soledad Torras y Sampol de Sardá, hermana de nuestro estimado amigo particular el conocido notario de aquella ciudad don José Torras y Sampol, á quien, así como al resto de la familia de la difunta, damos nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Con un solemne oficio en el que fué celebrante el señor vicario general de esta diócesis, y durante el cual predicó el padre Matas, de la Compañía de Jesús, dió comienzo el domingo último, en la iglesia del Sagrado Corazón, de esta ciudad, el octavario que se ha organizado con motivo de la inauguración del nuevo altar mayor de aquel templo, espléndida obra de arte de la cual ya nos ocuparemos con más extensión próximamente. En los demás días de dicho octavario, la función se ha celebrado ó se celebrará, á las 18, con exposición del Santísimo Sacramento, canto del trisagio, sermón y bendición, debiendo haber, además, en el último, ó sea el próximo domingo, misa de comunión general con plática, á las 8.

Hemos pasado en esta ciudad por unos días de verdadero invierno, pues cuando no ha llovido, ha habido neblinas muy densas ó han soplado vientos muy fuertes, y siempre ha hecho mucho frío.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Nuestros estimados amigos el coronel de infantería don Antonio Escandell Pujol y el comandante de la misma arma don Rafael Martí Torralba, recientemente ascendidos á dichos empleos, y de servicio en la caja de reclutamiento el primero y en el colegio de María Cristina el segundo, han sido destinados, á la comisión mixta de vicepresidente y á la reserva de Gerona, respectivamente, lo que celebramos para tener entre nosotros á tan distinguidos jefes del ejército y á tan buenos amigos.

Antes de ayer por la mañana se celebró en el cuarto de banderas del cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, un consejo de guerra, que presidió el teniente coronel jefe de la brigada topográfica de ingenieros destacada aquí, para ver y fallar la sumaria seguida contra un cabo de la guardia civil de la comandancia de esta provincia, acusado del delito de estafa. La sentencia que recayó no puede hacerse pública hasta que la apruebe la autoridad militar superior de la región.

Ha subido al cielo, tras larga y penosísima enfermedad, y á los dos años de edad, la niña Angelitos de Irazoqui y de Villa longa, preciosa criatura que era el encanto de sus padres, nuestro distinguido amigo don Enrique de Irazoqui y Azcárate, abogado del Estado jefe de esta provincia y su digna esposa, de cuyo desconsuelo nos hacemos cargo y para el cual les deseamos toda suerte de lenitivos.

Será en breve un hecho la instalación de algunas lámparas eléctricas en el interior de la iglesia Catedral.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta provincia, de primer jefe, el teniente coronel del cuerpo don Lucas Matutes Domínguez.

Habiendo terminado su comisión en Barcelona, que como saben nuestros lectores, consistió en presidir los exámenes de los opositores á plazas de funcionarios de correos, ha regresado á esta capital y ha vuelto á hacerse cargo de la administración principal del ramo en esta provincia que desempeña con tanta inteligencia como celo, nuestro distinguido amigo don Ernesto Gimenez é Iglesias.

Con motivo de la creación por el rectorado de este distrito universitario, previos informes favorables de las juntas local y provincial de instrucción pública, de una nueva escuela nocturna de adultos, serán ahora cuatro las que funcionarán oficialmente en esta capital: la de don Isidro Paltré, en la escuela práctica graduada de la subida de Santo Domingo, creada en 1899; la de don José Dalmau Cárles, en la escuela elemental de niños de la calle de Zapaterías Viejas, creada en 1907; la de don Silvestre Santaló, en la escuela elemental de niños de la calle del Norte, creada el mismo año que la anterior; y la de don Juan Salamero en la citada escuela práctica graduada de la que es auxiliar.

En la iglesia del hospital provincial se celebrarán hoy solemnes cultos en honor de Santa Catalina, patrona del benéfico establecimiento. Habrá misas cada hora de 6 á 11, con acompañamiento de orquesta la de las 10, y á las 17 se cantará el rosario y habrá sermón.

En el barrio de Puente Mayor, de esta ciudad, ha fallecido la distinguida señora doña Josefa Catá Catá, esposa de don Jaime Catá Faura, industrial de aquel barrio y ex-concejal de nuestro ayuntamiento. Descanse en paz la finada y reciba toda su familia nuestro sentido pésame.

Por real órden de 15 del corriente mes

se ha dispuesto que se remitan al depósito de armamento de esta plaza, 1.250 fusiles Mauser del modelo de 1893 de la fábrica de armas de Oviedo, y 10 vainas para machete, del modelo de 1879 y de la de Toledo, y al de Figueras, 275 fusiles de los antes citados y de la misma procedencia.

En la última sesión celebrada por el consejo provincial de agricultura y ganadería, de Gerona, se tomaron, segun nota que se ha tenido la atención de remitirnos, los siguientes acuerdos: Informar favorablemente, elevándola á la superioridad, una instancia de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País y del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, de esta ciudad, solicitando que el concurso de ganados que ha de tener lugar durante el próximo año 1910 en una de las provincias de Gerona, Lérida, Tarragona y Barcelona se celebre en esta capital; Aprobar y remitir al ministerio de fomento una exposición suscrita por el jefe de fomento de esta provincia sobre protección á los pájaros útiles á la agricultura; Delegar la representación del consejo, en el congreso agrario de Valencia, en el jefe de fomento de aquella provincia; Aprobar y cursar á la superioridad la memoria presentada por el ingeniero-secretario acerca de los trabajos realizados en la aplicación de la ley de plagas de campo; Aprobar el presupuesto presentado por el mismo, relativo á campos de demostración; y Nombrar oficial de la sección de plagas del campo á don Cárlos Perez.

Segun leemos en la prensa de Barcelona, el 26 del pasado mes fué embarcado y salió con destino á Melilla en el vapor «Rafael Calvo», el magnífico ómnibus de 30 caballos, capaz para 18 asientos, que «La Hispano-Suiza» envía al ejército de operaciones en Africa, para el mejor y más cómodo transporte de enfermos y heridos. Va con el ómnibus, para su manejo, el personal correspondiente, cuyos sueldos también costea la referida sociedad. Con ese vehículo serán dos los automóviles que prestarán servicio en aquellas regiones, toda vez que no hace muchas semanas su magestad el rey adquirió el primer camión construido por dicha fábrica, y mandó que desde esta fuese enviado directamente á aquel valiente y sufrido ejército.

Ya que de «La Hispano-Suiza» y de su noble y patriótico rasgo nos ocupamos, no terminaremos este suelto sin hacer mención de que ha llegado á nuestra noticia la de que el monarca, atento siempre á cuanto puede impulsar el progreso del país, acaba de encargarle una *voiturette* exactamente igual á las que han ganado los primeros puestos en las carreras de Boulogne, Mont-Ventoux y monte Igueldo, pues habiendo tenido ocasión de probar una de ellas, ha quedado encantado y altamente satisfecho de sus insuperables condiciones de potencia, facilidad de manejo y suavidad de movimiento.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

CHOCOLATES
MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -
COMPANIA COLONIAL - AMATLLER
- JAIME BOIX, ETC. -

De la provincia

Se halla enferma de algun cuidado, en San Feliu de Guixols, la distinguida señora doña Perpétua Rabassa, digna y virtuosa esposa de nuestro muy querido amigo el reputado fabricante y comerciante de aquella ciudad don Salvador Janer Quintá. Hacemos los más fervientes votos para que la ligera mejoría que se ha iniciado ya en la enferma vaya acentuándose rápidamente hasta su completo restablecimiento.

En una reunión celebrada el día 18 del corriente mes en Figueras, quedó constituida en la siguiente forma la delegación en aquel partido de la Asociación de Secretarios de Ayuntamiento: Don Leoncio García, de Figueras, presidente; don José

Riera, de Garriguella, vicepresidente; don Narciso Seras, de Figueras, tesorero; don Juan Roura, de Vilafant, vocal; y don Ricardo Balot, de Perelada, secretario.

Ha fallecido en Palafrugell, la virtuosa señora doña María Genis, esposa y madre, respectivamente, de nuestros estimados amigos don Joaquín Roure Armadá, propietario de aquella villa, y el reverendo Prudencio Roure Genis, cura-párroco de Solius (Santa Cristina de Aro), á quienes hacemos presente la parte que tomamos en su pena, para la cual le deseamos toda suerte de consuelos.

La función teatral celebrada recientemente en Olot á beneficio de las familias de los individuos que perteneciendo al batallón de cazadores de Estella, de guarnición en aquella ciudad, hubiesen fallecido en la campaña del Riff, y que organizaron las fuerzas de dicho batallón que allí residían, dió un resultado líquido de 736'95 pesetas, que han sido repartidas, á razón de 49'13 á cada una, entre las 15 familias que se encuentran en aquel caso.

En la parroquial iglesia de La Bisbal ya se utiliza la nueva campana colocada en su campanario en substitución de la que tiempo atrás cayó á la plazuela de la Fuente, y de cuyo hecho ya dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

El día 16 del corriente mes se conmemoró en Palamós el primer aniversario del fallecimiento de las victimas de la terrible inundación allí ocurrida, celebrándose un solemne funeral en la iglesia parroquial y depositando coronas en las tumbas de aquellos á cuyo efecto se organizó una comitiva que salió de la casa consistorial y en la que figuraban las autoridades y personas de más significación de aquella villa, y en representación de la familia del valiente y malogrado teniente de navio señor Gonzalez Hontoria, el ilustrado asesor de marina de aquel puerto, nuestro distinguido amigo don Félix Ribera Cabruja.

El cónsul de España en Capetown (Africa Austral) ha pedido precios de varios garañones y burras de la comarca de Olot, á la Asociación General de Ganaderos del Reyno. Esta corporación habia remitido previamente una colección de fotografías de aquellos animales, que le fué facilitada por el Sindicato Agrícola de Olot. El citado cónsul ha manifestado que los propietarios de dichas especies tendrán asegurado allí un buen mercado en cuanto lleguen los primeros ejemplares.

Enviamos á nuestro querido amigo de Agullana, don José Pont Serra, y á toda su apreciable familia, la expresión de nuestro pésame más sentido, con motivo de la desgracia que les aflige con la muerte de su señor padre don Enrique Pont Vergés, fallecido en aquella villa, y tras rápida enfermedad, el día 6 del corriente.

Ha sido detenido en Ribas, Mignel Gil Torrentó, *Carancha*, muy conocido en los juzgados de Olot y de Gerona, uno de los tres condenados como autores del robo realizado hace años en la fábrica del gas, de esta capital, y que constantemente tiene cuentas pendientes con la justicia, á quien se acusa esta vez de haber tomado parte en un robo perpetrado hace tiempo en la iglesia parroquial de Besalú.

En uno de los días de la pasada semana falleció repentinamente en la fábrica de tapones de corcho que nuestro buen amigo don Salvador Janer tiene establecida en la calle del Sol de la ciudad de San Feliu de Guixols, el operario de la misma Martin Carrer Deforn, de 70 años de edad y natural de Darnius. D. e. p.

Por iniciativa de la junta de damas constituida en La Bisbal para el socorro de los españoles perjudicados con motivo de la campaña de Africa, el próximo domingo se celebrará en el Teatro Principal de aquella ciudad una función cuyos productos se aplicarán al fin indicado.

Ha cesado por su reciente ascenso al em-

pleo de teniente coronel de infantería, en el cargo de jefe auxiliar de somatenes armados de Cataluña en los partidos de Olot y Puigcerdá, cargo que venia desempeñando hace años con general satisfacción, nuestro antiguo amigo don Pablo Aparicio.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE INVIERNO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Echarpes, boas, cuellos de piel, etc.

GUANTES

LIBROS Y PERIODICOS

—Se ha recibido en esta redacción el número 96, correspondiente al actual mes de noviembre de la importante revista comercial ibero americana, que con el título *Mercurio* se publica en Barcelona, número tan notable como sus anteriores, segun puede juzgarse por su sumario, que es el siguiente: «El presidente del congreso de los diputados y los estudios americanistas»; «El porvenir de la América latina», por Federico Rahola; «La reforma local», por J. Navarro Reverter; «El oro que huye», por José Garí Gimeno; «América en España», por Rafael Vehils; «Real escuela superior de comercio de Turin», por Lucilio Ambrozzi; «La escuela del doctor Esquerdo en Villajoyosa», por David de Monjoy; «La independencia de América: Crónica del centenario»; «Balance teatral»; «El certámen del trabajo en Bilbao»; «Actualidades»; «Crónica española», por Baldomero Argente; «Notas de América»; «Noticias generales»; «Sección financiera», por M. V.; «Índice bibliográfico del mes». El número que nos ocupa va ilustrado con profusión de hermosos grabados.

—*El Cuento Semanal*.—El concurso que el pasado año celebró esta popular revista ha proporcionado á sus lectores variadas y siempre notables muestras de la mentalidad juvenil contemporánea. En su último número publica la penúltima de las obras que en ocasión tal recomendaron Baroja, Trigo y Valle-Inclán. Títulase «Semana de Pasión» y su autor, el distinguido abogado señor Martínez Cuenca, nos hace asistir en ella al desarrollo de unos sugestivos amores muy bien documentados, por decirlo así, y contados con gran *sprit*. Los dibujos de G. Mimó y la portada de Larraya son un alarde de originalidad y buen gusto.

—La casa Alberto Martín, de Barcelona, que activa en cuanto le es posible la publicación de la *Geografía General de Catalunya*, nos ha remitido los cuadernos 91 y 92 de la citada obra. El primero corresponde al partido judicial de Cervera, tan rico en monumentos históricos y artísticos y en él hace don Ceferino Rocafort una detenida descripción del monasterio de Vallbona acompañada de muchos grabados, que dan idea de la importancia de dicha obra. Acompaña al cuaderno un mapa del partido judicial de Reus. En el cuaderno 92, el señor Botet y Sisó concluye el estudio de la parte hidrográfica de la provincia de Gerona y dá comienzo á la de los volcanes, minas y aguas minerales. Se reparte en unión de un mapa del partido judicial de Tarragona.

Sección Religiosa

Santoral.—Día 25, jueves.—Santos Mercurio y Catalina virgen y mártir.

26, viernes.—Los desposorios de Nuestra Señora. San Pedro.

27, sábado.—Santos Facundo y Pimitivo mártires.

28, domingo.—San Gregorio III papa.

29, lunes.—Santos Saturnino mártir, é Iluminada virgen.

30, martes.—San Andrés apostol, y Santas Justina y Maura.

Día 1 de Diciembre, miércoles.—Sts. Eloy obispo y confesor, Natalia y Cándida.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Bernardas y el domingo empezarán en la de la Catedral, siendo la exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL
DE
BARCELONA á ROSAS
Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS
POR EL VAPOR
AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

AGUAS DE PANEDAS
(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gástrico intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15'50
Densidad á 19°.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	3'600
Anhidrido carbónico libre. 1'9117 grs	
Bicarbonato sódico.	0'0861
> potásico.	0'0037
> magnésico.	0'3653
> cálcico.	1'5071
> ferroso.	0'0173
Manganeso 0'0044 >	
Cloruro sódico.	0'0630
> potásico.	0'0028
Sulfato cálcico.	0'0144
Silicato sódico.	0'0694
Silice.	0'0225
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Aparado 89, BARCELONA

LETOCAL

VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta, al POR MAYOR. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 306,250,000 >
Siniestros pagados.	> 670,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & C.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

CARRERA DE BOULONGE

(EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE AÑO)

Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:

COPA «PAVILLON IMPERIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.

PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.